

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de ésta sociedad «Aceites el Carrascal de la Sierra de Segura, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en carretera de Siles a Torres, sin número, de Torres de Albánchez (Jaén), el próximo día 9 de junio de 2007, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 10 de junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio económico de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que en esta Junta General se adopten.

Quinto.—Designación de Señores Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta General, si procede.

Todos los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de ésta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al tiempo que pueden solicitar la entrega de copias o envío gratuito de los referidos documentos. (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo, y conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que representen, al menos el cinco por cien del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Torres de Albánchez, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Ángel Sánchez López.—25.724.

AFES TÉCNICAS DE TASACIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta general de la sociedad a celebrar el día 13 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en su domicilio social, sito en Valencia, Gran Vía

Marqués del Turia, número 35, puerta 9, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, 14 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, y examinar en las oficinas de la sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pontes Carilla.—25.693.

AGOÑE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ida López Rico, contra la empresa «Agoñe, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la ejecutada «Agoñe, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia por importe de 1.296,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 20 de abril de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—24.341.

AIRCUM MÓVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 8/06, dimanante de los autos número 501/05, a instancia de Sergio Armando Varela, Fernando Piedra de la Cuadra, Obed Arnaldo Santos Pascua, contra Aircom Móvil, S. L., en la que con fecha 16 de abril de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aircom Móvil, S. L., con CIF: B-91263046, en situación de insolvencia por importe de 8.025 euros de principal, más la cantidad de 1.605 euros presupuestadas para intereses y costas, in-

solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—23.911.

AIRTRANSA, TRANSPORTES DE AGENTES INDEPENDIENTES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, Plaza Duque Medinaceli, número 7, entresuelo, de Barcelona, el próximo día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 15 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, examen y aprobación, del Balance y la Cuenta de Resultado y aplicación de éstos así como la Memoria correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Dimisión y nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas Interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Porta Parés.—25.704.

ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Algete Norte, Sociedad Anónima» celebrado el día 26 de marzo